



NOTARIA
TERCERA

0000001

ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (5480)-

QUITO, 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.004

PROTOCOLIZACIÓN DE:

ACTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ECUADOR
BOTTLING COMPANY CORP.

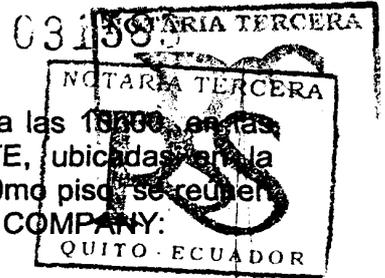
DE:	USD	2.000,00
A:	USD	20'390.109.00
AUMENTO:	USD	20'388.109,00

DI: 3 COPIA

E.P.

0000002

**ACTA DE DIRECTORIO
ECUADOR BOTTLING COMPANY**



En la ciudad de Quito, el día de hoy, 5 de Octubre del 2004, a las 10:30, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, 10mo piso, se reúnen los siguientes Directores de la Compañía ECUADOR BOTTLING COMPANY:

Juan Carlos Correa	Director Principal
Jorge Chang	Director Principal
Claudio Crespo	Director Principal

Por estar presente la totalidad de los directores principales de la compañía, estos resuelven por unanimidad y de conformidad con los estatutos sociales de la empresa, constituirse en Directorio, para tratar los siguientes asuntos:

1. Incremento del Capital asignado de la sucursal de la compañía en el Ecuador.

Actúa como Presidente Ad Hoc del Directorio, el señor Juan Carlos Correa, y como Secretario Ad-Hoc, el doctor Jorge Pizarro Páez

A continuación, se procede a conocer el orden del día convenido.

1. Incremento del Capital asignado de la sucursal de la compañía en el Ecuador.

La Presidencia informa sobre la conveniencia de incrementar el capital de la sucursal de la compañía en el Ecuador, el mismo que actualmente es de US\$ 2,000.00 (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Para lo cual propone, que dicho capital sea incrementado y pagado mediante un aporte en numerario de US\$ 20,388,109.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), tomado de los saldos acreedores de la cuenta aportes de la casa Matriz, de tal manera que luego del incremento de capital el nuevo capital asignado de la sucursal de la compañía en el Ecuador sea de US\$ 20,390,109.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

Luego de un intercambio de opiniones, los directores de la Compañía resuelven y aprueban, por unanimidad, lo siguiente:

1) Incrementar el capital de la sucursal de la compañía en el Ecuador mediante aporte en numerario de su matriz por US\$ 20,388,109.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), tomado de los saldos acreedores de la cuenta aportes de la casa Matriz, de tal manera que luego del incremento de capital el nuevo capital asignado de la sucursal de la compañía en el Ecuador es de US\$ 20,390,109.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

1.2 Autorizar y facultar al Ingeniero Claudio Crespo, apoderado general de ECUADOR BOTTLING COMPANY para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de este incremento de capital de la sucursal de la compañía en el Ecuador.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede una hora y receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sección, el Presidente somete a consideración del Directorio el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

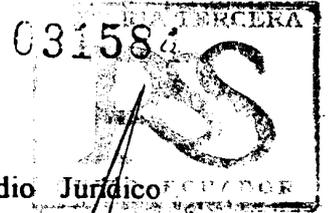
El Presidente levanta la sesión a las 12h00 horas.

Certifico. Es fiel copia del original.

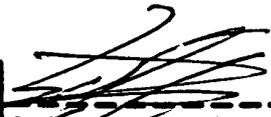

Jorge Pizarro
SECRETARIO AD-HOC

SECRETARÍA
DIRECTORIO

0000003



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en tres fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Tercera a mi cargo, el Acta de Directorio ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP., que antecede, Quito, a catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-

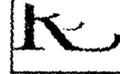


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del Acta de Directorio ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP.. Protocolizado hoy ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

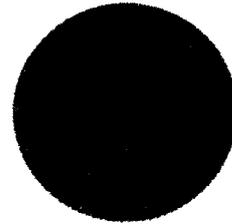


031585

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Econ. Gilberto Novoa
RIA
ERA Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No.
05.Q.II.1026, de fecha catorce de marzo del año dos mil cinco, tomo nota
de lo resuelto en su Artículo Segundo, de la aprobación del Aumento de
Capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía Extranjera
ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP., al margen de esta
protocolización de Acta de Directorio de ECUADOR BOTTLING
COMPANY CORP., otorgada ante el suscrito Notario, el catorce de
diciembre del año dos mil cuatro. Quito, a catorce de marzo del año dos
mil cinco.-



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 1026

GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de diciembre del 2004, que contienen el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP., con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañias y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.05.204 y SC.IJ.DJCPTE.2005.093 de 9 y 11 de marzo del 2005, respectivamente, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP., en los términos que constan en la referida protocolización.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente Resolución, al margen de la protocolización de 14 de diciembre del 2004; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba los documentos constantes en la protocolización señalada al margen de la inscripción relativa a la concesión de permiso para operar de la compañía ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP. de 3 de febrero de 1999; y, c) Que dichos funcionarios sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

14 MAR. 2005

DR. JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON

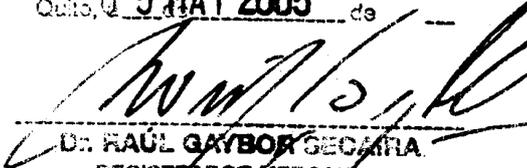
PW/mfc

Tel. 87185

36100-2374-29601-2960-2

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 023 del **REGISTRO INDUSTRIAL**, Tomo 37 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 713 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 05 MAY 2005 de


DR. RAÚL GAYBOR GECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



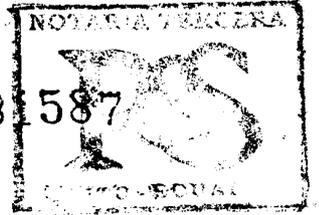
INSCRITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000005

031587



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCIÓN** número **05.Q.IJ. MIL VEINTE Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de marzo del 2.005, bajo el número **027** del Registro Industrial, Tomo 37.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 259 del Registro Mercantil de tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 392 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Protocolización de **AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN EL ECUADOR** de la Compañía Extranjera " **ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP.** ", el 14 de diciembre del 2.004, efectuada ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO SEGUNDO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 585.- Se anotó en el repertorio bajo el número 15628.- Quito, a cinco de mayo del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.**-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



031588

de La Hora

REVISTA JUDICIAL

Martes. 17 de mayo de 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP.

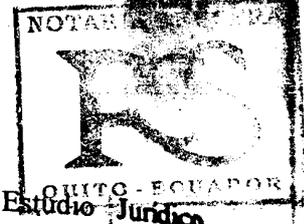
Se comunica al público que la compañía extranjera **ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP.**, aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en USD \$ 20'388.109,00, en los términos constantes en la escritura otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Diciembre del 2004, El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.1026 de 14 de Marzo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de Mayo del 2005.

El capital actual asignado es de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 20'390.109,00)

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de Mayo del 2005

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

AR5741/c



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en ocho fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, la Protocolización del Acta de Directorio de la Compañía ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP., que antecede, Quito, a diecisiete de mayo del año dos mil cinco.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Es fiel y SEXTA COPIA CERTIFICADA, del Acta de Directorio de la Compañía Ecuador Bottling Company Corp., Protocolizado ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada, en Quito, a treinta de Agosto del dos mil seis.-

EL NOTARIO


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR